

CIRCULAR N° 2636/04/LRR
Exp. 15171/04.

Montevideo, 28 de diciembre de 2004.

Sr. Director o Jefe de

Pongo en su conocimiento, que el Consejo de Educación Secundaria, en Sesión N° 73 de fecha, 22 de diciembre de 2004, dictó la siguiente Resolución:

VISTO: la Resolución N° 38 del Acta N° 64 de fecha 30 de setiembre de 2004 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo el Órgano Rector comunica el **1er. Complemento de la CIRCULAR N° 34/99** por la cual se incorpora al Sistema Escalafonario Inspectivo del Escalafón H de la ANEP (Resolución 1 del Acta Extraordinaria N° 3 de fecha 26 de febrero de 1996) los cargos de Inspectores Regionales de Educación Media de CODICEN, según el siguiente detalle:


GRADO 2: Inspector Regional de Educación Media (Area)

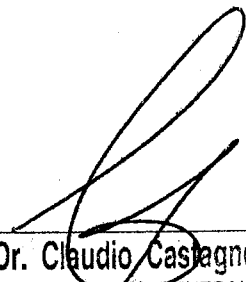
GRADO 3: Inspector Regional de Educación Media (Coordinador);

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Dar a publicidad la citada Resolución del Organo Rector .

Vcò: 
Dact: lrr



Dr. Claudio Castagneto
SECRETARIO GENERAL
Consejo de Educación Secundaria

//



ADMINISTRACION
NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL

Montevideo, 30 de setiembre de 2004.-

Acta Nº 64

Res. 3 B

Secretaría General/insg

VISTO: La necesidad de incluir en el Escalafón Inspectivo de la ANEP a los Inspectores Regionales del Ciclo Básico que dependen del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) que por Resolución 2 del Acta 38 de fecha 1 de junio de 1999 de este Consejo se crearon las Inspecciones Regionales de Educación Media, habiéndose establecido los grados que las mismas tendrían en mérito a la función que se les asignó a través de dicho acto administrativo;

II) que por Resolución 1 del Acta Extraordinaria Nº 3 de fecha 26 de febrero de 1996 de este Consejo se estableció el Escalafón Directivo e Inspectivo de la ANEP;

CONSIDERANDO: que al haberse adoptado la resolución de creación de Escalafón en el año 1996, y la de creación de las Inspecciones Regionales en el año 1999, procede incorporar formalmente al Escalafón vigente a la fecha, los cargos de Inspectores Regionales de CODICEN;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Incorporar al Sistema Escalafonario Inspectivo del Escalafón H de la ANEP (Resolución 1 del Acta Extraordinaria Nº 3 de fecha 26 de febrero de 1996) los cargos de Inspectores Regionales de Educación Media de CODICEN, según el siguiente detalle:

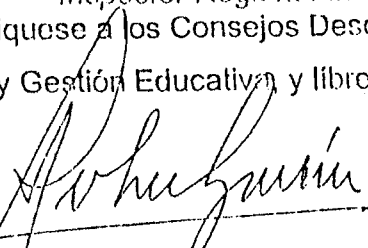
GRADO 2

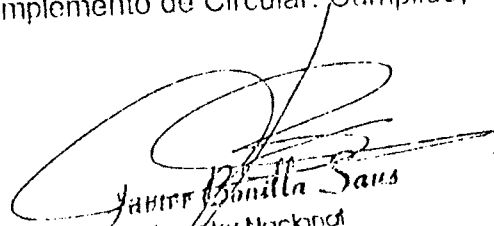
Inspector Regional de Educación Media (Arca)

GRADO 3

Inspector Regional de Educación Media (Coordinador)

Comuníquese a los Consejos Desconcentrados, a la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa y librese complemento de Circular. Cumplido, archívese.-


Dr. ROBERT SILVA GARCIA
SECRETARIO GENERAL
CO.DI.CEN.


Javier Bonilla Saus
Director Nacional
Educación Pública